

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - ACTA NÚMERO 360/2011 TRESCIENTOS SESENTA, AÑO  
DOS MIL ONCE.- - - - -

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 13 TRECE DE  
ENERO DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE.- - - - -

- - - - -TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- II SEGUNDO.- - - - -

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 13 trece días del mes de enero del año 2011 dos mil once, siendo las 10:39 diez horas con treinta y nueve minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el artículo 44 cuarenta y cuatro fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los munícipes, la cual es presidida por el **ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, y el Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**.- - - - -

4501

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día: - - - - -

- I.** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.- - - - -
- II.** Aprobación del orden del día.- - - - -
- III.** Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 04 de enero del 2011.- - - - -
- IV.** Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones.- - - - -
- A)** Oficio presentad por el Lic. Humberto Coello Ruvalcaba, Director Zona I por GIG Desarrollos Inmobiliarios S. A. de C. V., mediante el cual solicita la autorización de servidumbre de paso

sobre el área de donación municipal ubicada en el fraccionamiento Paseo de las Aves entre las calles Calandria y Torcaza, equipando de árboles y pasto el resto del área mencionada. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE CALLES Y CALZADAS COMO CONVOCANTE Y A LA DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO COADYUVANTE.** - - - - -

**B)** Oficio número DGOT/DPU/1025/2010, presentado por el Arq. Jorge García Juárez, Director General de Ordenamiento Territorial, mediante el cual remite la solicitud por parte de la C. Rosario Ascencio Ochoa, que promueve la Acción Urbanística LA MEXICANA, con número de expediente 097-09/08-IV/U-041, de fecha 18 de Abril del 2008, mismo que se ubica en el Ejido del Cuatro, con una superficie a urbanizar de 16,049.23 m2, con la propuesta de 38 lotes habitacionales, solicita la autorización de la Acción Urbanística como objetivo Social. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE DESARROLLO URBANO COMO CONVOCANTE Y A LA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL COMO COADYUVANTE.** - - - - -

**C)** Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se somete al H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes el Proyecto de Decreto que contiene el Reglamento del Consejo Consultivo Empresarial de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y LA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA COMO COADYUVANTES.** - - - - -

**V.** Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados. - -

**1.** Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana, que tiene por objeto someter al Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, otorgar el formal reconocimiento a la Asociación de Colonos del Fraccionamiento "Colinas de Santa Anita A. C.".-

**2.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor David Ureña Contreras, misma que tiene como finalidad que el Pleno del H. Ayuntamiento del Municipio de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe la colaboración y en su caso sustitución de Placas de nomenclatura en la Cabecera Municipal.- - - - -

3. Iniciativa de Ordenamiento de Urgente Resolución presentada por el Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco que de conformidad a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 106 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se apruebe las modificaciones y adhesiones, bajo la modalidad de urgente resolución a diversos artículos del Reglamento de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

4. Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento, apruebe y autorice la celebración de un contrato con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, relativo a una fracción de terreno del área de donación de 23,775.12 m2 en el fraccionamiento Tres Reyes de Cajititlán para ser destinado a la construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de un "Centro de Capacitación Supera por la Familia".- - - - -

**VI. Asuntos Generales.- - - - -**

1. Intervención del Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez.- -
2. Intervención del Regidor Mario Morales Gaspar.- - - - -
3. Intervención del Regidor José Ángel García Márquez.- - - - -
4. Intervención del Regidor David Ureña Contreras.- - - - -
5. Intervención del Regidor Genaro Torres Vidrio.- - - - -
6. Intervención de la Regidora Sandra González Delgado.- - - - -
7. Intervención del Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña.- - - - -

**- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.- - - - -**

**- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**, hace del conocimiento al Pleno que el Regidor Sergio Ángel Macías, no asiste a

la Sesión por cuestiones de salud, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes, el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y los Señores Regidores: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel Soto García, Ma. Evangelina Vega Pedroza, José Mario Morales Gaspar, Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras y Dagoberto Calderón Leal.-----

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 13 trece de enero del presente año, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y a aprobación en votación económica el Orden del Día propuesto.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**.-----

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 04 cuatro de enero del año 2011 dos mil once, la cual les fue enviada vía correo electrónico.-----

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que ya no le está llegando el acta para lectura, que la tuvo que conseguir con otros compañeros, pero no tengo mayor inconveniente en la aprobación, pero no me llegó a mi correo.-----

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, comenta que en esta Sesión se tuvo un problema se descompusieron dos de las máquinas en donde se trabaja toda la organización de las Sesiones pudo haber sido por eso, pero en un momento le pido a la Dirección Administrativa que nos supla a la brevedad esas máquinas.-



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pregunta al Regidor ¿Sí pudo conseguir la Sesión?.- - - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, Sí.- - - - -

- - - El Regidor David Ureña Contreras, pide que se modifique la convocatoria en donde dice del mes de diciembre, por enero, hay un error.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, si, lo corregimos, está a su consideración y a aprobación en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del acta de la Sesión anterior.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**.- - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la presentación y lectura de las Iniciativas y Comunicados para la aprobación de los turnos a Comisiones y le pide al Secretario General, dé lectura de las mismas.- - - - -

**A)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Oficio presentado por el Lic. Humberto Coello Ruvalcaba, Director Zona I por GIG Desarrollos Inmobiliarios S. A. de C. V., mediante el cual solicita la autorización de servidumbre de paso sobre el área de donación municipal ubicada en el fraccionamiento Paseo de las Aves entre las calles Calandria y Torcaza, equipando de árboles y pasto el resto del área mencionada, se propone el **turno a las Comisiones Edilicias de Calles y Calzadas como convocante y a la de Patrimonio Municipal como coadyuvante**.- - - - -

- - - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado**.- - - - -

**B)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Oficio número DGOT/DPU/1025/2010, presentado por el Arq. Jorge García Juárez, Director General de Ordenamiento Territorial, mediante el cual remite la solicitud por parte de la C. Rosario Ascencio Ochoa, que promueve la Acción Urbanística LA MEXICANA, con número de expediente 097-09/08-IV/U-041, de fecha 18 de Abril del 2008, mismo que se ubica en el Ejido del Cuatro, con una superficie a urbanizar de 16,049.23 m<sup>2</sup>, con la propuesta de 38 lotes habitacionales, solicita la autorización de la Acción Urbanística como objetivo Social, se propone

el **turno a las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano como convocante y a la de Planeación del Desarrollo Municipal como coadyuvante.**-----

- - - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.**-----

**C)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se somete al H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes el Proyecto de Decreto que contiene el Reglamento del Consejo Consultivo Empresarial de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone el **turno a las Comisiones Edilicias de Reglamentos como convocante y a las de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y la de Promoción Económica como coadyuvantes.**-----

- - - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pide a las comisiones la posibilidad de dictaminar a la brevedad esta iniciativa, porque estamos pensando el poder instalar el Consejo Consultivo Empresarial que tuvo en una etapa preliminar una primer reunión con los empresarios del Municipio, estaríamos pensando en instalar el consejo a finales del mes, entonces, con la solicitud de ver si pudiéramos procesar este tema a la brevedad respetuosamente, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.**-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el turno a comisiones de los asuntos que a continuación se describen:-----

#### **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 010/2011/TC**

**ÚNICO.-** El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba los turnos propuestos de las Iniciativas y Comunicados, presentados en la Sesión Ordinaria de fecha 13 trece de enero del 2011 dos mil once:-----

**A)** Oficio presentado por el Lic. Humberto Coello Ruvalcaba, Director Zona I por GIG Desarrollos Inmobiliarios S. A. de C. V., mediante el cual solicita la autorización de servidumbre de paso sobre el área de donación municipal ubicada en el fraccionamiento Paseo de las Aves entre las calles Calandria y Torcaza, equipando de árboles y pasto el resto del área mencionada. **TURNO A LAS COMISIONES**



**EDILICIAS DE CALLES Y CALZADAS COMO CONVOCANTE Y A LA DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO COADYUVANTE.- - - - -**

**B)** Oficio número DGOT/DPU/1025/2010, presentado por el Arq. Jorge García Juárez, Director General de Ordenamiento Territorial, mediante el cual remite la solicitud por parte de la C. Rosario Ascencio Ochoa, que promueve la Acción Urbanística LA MEXICANA, con número de expediente 097-09/08-IV/U-041, de fecha 18 de Abril del 2008, mismo que se ubica en el Ejido del Cuatro, con una superficie a urbanizar de 16,049.23 m2, con la propuesta de 38 lotes habitacionales, solicita la autorización de la Acción Urbanística como objetivo Social. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE DESARROLLO URBANO COMO CONVOCANTE Y A LA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL COMO COADYUVANTE.- - - - -**

4504

**C)** Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se somete al H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes el Proyecto de Decreto que contiene el Reglamento del Consejo Consultivo Empresarial de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y LA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA COMO COADYUVANTES.- - - - -**

**- - - - - QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -**

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General haga la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de los Dictámenes e Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen agendados.- - - - -

**1)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana, que tiene por objeto someter al Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, otorgar el formal reconocimiento a la Asociación de Colonos del Fraccionamiento "Colinas de Santa Anita A. C.".- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión el Dictamen marcado con el número **V.1**, abre el registro de oradores.- - - - -



- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, comenta que este asunto del reconocimiento de esta Asociación data de tres administraciones anteriores aproximadamente y se está hablando de una Asociación que alberga una buena cantidad de personas que la componen y que es parte de nuestro municipio y es parte de nuestro ordenamiento la forma en la que está manifestado en los documentos correspondientes, esperemos que el día de hoy resulte a favor.- - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, felicita a quienes han sido propulsoras de la constitución de esta instancia de representación vecinal deseándoles mucho éxito en su trabajo y por supuesto reiterándoles nuestro apoyo y nuestra disposición para trabajar con ustedes en todos los asuntos que tengan que ver con su comunidad, muchas felicidades y antes de pasar a la votación reconocer que son asuntos que se procesan al interior del Pleno del Ayuntamiento con el interés de que la participación ciudadana sea un instrumento efectivo para ser un mejor gobierno y por supuesto mi reconocimiento a la Comisión por haber sacado este dictamen y a todas las fracciones edilicias representadas en el Pleno del Ayuntamiento por el apoyo para que el día de hoy se reconozca la Asociación de Colonos del Fraccionamiento "Colinas de Santa Anita A. C.", somete a aprobación en votación económica el anterior dictamen.-

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana, consistente en los siguientes:- - - - -

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 011/2011**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el presente dictamen.- - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza formal reconocimiento del ente jurídico bajo la denominación **"ASOCIACION DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE SANTA ANITA, A. C."**.- - - - -

**TERCERO.-** Hágase del conocimiento la presente resolución al Director de Participación Ciudadana, así como de la Asociación Civil denominada **"ASOCIACION DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE SANTA ANITA, A. C."**, para los



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

fines legales conducentes y así mismo, la publicación por el término de diez días hábiles en los estrados de la Presidencia Municipal.- - - - -

**CUARTO.-** Regístrese en el libro de actas correspondiente.- - - - -

**2)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor David Ureña Contreras, misma que tiene como finalidad que el Pleno del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe la colaboración y en su caso sustitución de Placas de nomenclatura en la Cabecera Municipal.- - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor David Ureña Contreras marcada con el número **V.2**, abre el registro de oradores y en lo personal quisiera pedir al Regidor proponente que habiendo plena coincidencia con el contenido de la iniciativa, tenemos nada más el problema como siempre sucede el poder afinar la parte presupuestal, entonces, me preocuparía que votáramos el acuerdo que por supuesto estamos de acuerdo y que lo votáramos sin tener garantizado la suficiencia presupuestal, por lo tanto quisiera pedirle si está de acuerdo al proponente de la iniciativa que pudiera turnarse a la Comisión de Hacienda para darle suficiencia presupuestal y una vez teniendo la garantía de la suficiencia presupuestal o inclusive la posibilidad de buscar algún esquema de concesión de este proyecto, pudiera enriquecer la iniciativa presentada, entonces sería ese turno a Comisión para que no se votara el día de hoy y preguntarle al Regidor Ureña si estuviera de acuerdo en la propuesta.- - - - -

- - - El Regidor David Ureña Contreras, comenta que más que nada el fin de la iniciativa es que en el pueblo y en todo su municipio no hay placas en algunas calles, ni señalamientos y sé que el municipio es muy extenso y no nos va ajustar para todo, pero buscar los mecanismos para que se haga la nomenclatura en todas las poblaciones y rancherías, creo que sí sería prudente verlo de otro aspecto sobre todo para buscar quien nos apoye puede ser Mazapán, Megacable, Peñafiel y estoy de acuerdo para que se vaya a turno a la Comisión.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y a aprobación en votación económica el turno

propuesto a la Comisión de Hacienda Pública y Presupuesto para dictaminar esta Iniciativa.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor David Ureña Contreras, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 012/2011/TC**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el **turno a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos** la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor David Ureña Contreras, misma que tiene como finalidad que el Pleno del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe la colaboración y en su caso sustitución de placas de nomenclatura en la Cabecera Municipal.- - - - -

**SEGUNDO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.- - - - -

**3)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Ordenamiento de Urgente Resolución presentada por el Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco que de conformidad a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 106 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se apruebe las modificaciones y adhesiones, bajo la modalidad de urgente resolución a diversos artículos del Reglamento de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración el Dictamen de Urgente Resolución marcado con el número **V.3**, abre el registro de oradores y quisiera exponer las razones por las que se está presentando este dictamen de urgente resolución, platicándoles en qué motiva la propuesta y en que consiste, es una modificación del Reglamento de la Policía Preventiva Municipal y este ejercicio parte de una reflexión que hemos compartido con ustedes en diversas ocasiones en el sentido de que los temas relacionados con la seguridad pública han rebasado por mucho la capacidad de respuesta de la policía municipal y de las policías estatales y por supuesto del sistema nacional de seguridad yo lo digo con toda claridad y lo sostengo la política nacional de seguridad es un profundo fracaso y lo que está pasando tiene implicaciones por supuesto en todos los niveles de gobierno en el caso de Tlajomulco el



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

esfuerzo que se ha hecho o que se hizo durante el 2010 fue al límite de nuestra capacidad, todos los Regidores, todas las fracciones Edilicias representadas en este Pleno le dieron a un Servidor como responsable de la administración municipal y la confianza y el aforo para emprender una serie de acciones que nos permitieron avanzar de manera significativa en los temas de seguridad, por supuesto en los temas de infraestructura y el equipamiento que era un asunto muy complejo que representa uno de los avances más importantes que tuvimos en el 2010, sin duda las reformas a nuestras normas internas en materia de seguridad, el haber adaptado todo nuestro esquema de andamiaje jurídico al sistema nacional de seguridad con el trabajo de todos los Regidores un paso muy importante, la primera etapa del proceso de centralización de la policía que tuvo avances, son asuntos que podemos decir que nos hacen pensar que trabajamos bien en el 2010, pero la evolución general nos dice que falta muchísimo en materia de seguridad y que yo no puedo estar satisfecho con el trabajo que hicimos el año pasado y no estoy satisfecho por diversas razones y por supuesto no puedo dejar de entender que una cosa es la evaluación de nosotros como gobierno que hacemos de nosotros mismos de nuestro trabajo y otra muy distinta es la evaluación que la gente hace de nuestro desempeño, son dos cosas que tienen valor las dos, pero por supuesto que en términos de la evaluación ciudadana el servicio público en el que enfrentamos mayores retos sin duda es el de seguridad pública, entonces, sería absurdo que teniendo un diagnóstico en este sentido en donde hemos ido enfrentando al límite de nuestras capacidades este problema, pero los resultados nos dicen que nos falta mucho, pues sería absurdo mantenernos con el mismo modelo, tampoco se trata de inventar el hilo negro, ni decir que todo está mal y que tenemos que cambiar todo, nosotros lo que estamos haciendo el día de hoy es presentar una idea central en el ajuste de la estrategia de seguridad pública en nuestro municipio, el año pasado implementamos el Programa Piloto de Seguridad Ciudadana Integral, con la intervención del Fraccionamiento Chulavista, con una visión de que solamente mejorando el entorno de nuestras comunidades podríamos ir resolviendo nuestros problemas de inseguridad, pero todos sabemos que ese proyecto está planteado como un ejercicio de transformación de mediano y de largo plazo, porque transformar las condiciones de vida de la gente no es un asunto que se pueda hacer



de la noche a la mañana, ha sido un programa exitoso ha tenido ya incidencia directa en la reducción de algunos índices en la zona de Chulavista, hemos ido presentando desde hace tiempo los resultados que no significa que se acabó la delincuencia en Chulavista o como yo platiqué en un periódico local que no dijimos nosotros que Chulavista ya era un fraccionamiento seguro, pero estamos en un proceso de transformación del cual yo podría decir que es positivo, sin embargo, ese proyecto que va continuar este año que formará parte de la estrategia integral de seguridad que vamos a implementar, tiene que estar reforzado con un asunto en el que no pudimos tener y lo reconozco como una limitación en los resultados del gobierno, no pudimos tener el nivel de profundidad que quisiéramos, que es el concepto de policía de proximidad, cuando nosotros hablamos de la descentralización de la policía, partimos de un principio básico, el municipio es demasiado grande con pocos elementos y pocas patrullas en la extensión territorial, además que gran tamaño con una heterogeneidad importante respecto a las características del territorio, amplias zonas urbanas, zonas integradas a el área metropolitana, zonas rurales, zonas semiurbanas y con esa complejidad consideramos y pensamos que empezar a descentralizar la policía a través del esquema de módulos de seguridad era una buena idea y sigo creyendo que es la única forma de apretar nuestro trabajo en materia de seguridad, sin embargo, lo que hicimos el año pasado no funcionó como yo quería y hoy vamos a presentar y estamos presentando modificaciones a nuestro reglamento bajo varios criterios, por supuesto apegados a la Ley Nacional de Seguridad Pública, estamos por supuesto apegados a los lineamientos básicos del programa SUBSEMUN, estamos apegados a los Reglamentos de la Policía Preventiva y estamos por supuesto ajustando esta propuesta que hoy presentamos a herramientas importantísimas como el Consejo de Honor y Justicia y el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial, pero la propuesta que nosotros queremos presentar básicamente es una modificación en la estructura de Seguridad Pública para establecer cuatro áreas centrales de la Dirección, una de ellas nueva en donde la Dirección Operativa se divide en dos partes, la Dirección Operativa conocida como tal, se divide primero en la Dirección de Despliegue Operativo que será el patrullaje cotidiano, los servicios establecidos, la vigilancia de las fiestas patronales o eventos



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

específicos, es decir, lo que es el patrullaje general del área operativa y creamos la Dirección de la Policía de Proximidad Social como una nueva dependencia en donde la Dirección Operativa se divide en dos partes, adicionalmente estamos afinando las tareas de seguimiento que eran más bien de tipo estadístico para ir viendo como se comportaban los indicadores delincuenciales a un concepto mucho más amplio de planeación y evaluación a nivel de una Dirección y por supuesto el Área Administrativa que esa ya existía y permanece para la parte del control del personal, al dividir en dos partes la Dirección Operativa, buscamos primero entender que los alcances de coordinación en dos lógicas o en dos dinámicas de tipo comercial distintas totalmente tienen que trabajarse también de manera independiente, esto nos va a permitir que a partir del día lunes hayamos concluido y estemos en condiciones de arrancar la rehabilitación y funcionamiento de los módulos de seguridad, es decir, lo digo reconociendo lo que no se hizo como yo quisiera, los módulos decíamos que eran módulos pero varios de ellos no funcionaban como tal, lo reconozco con toda claridad necesitamos hacer que funcionen como tal, que estén equipados, que tengan personal plenamente identificado y adscrito ahí, que tengan patrullas, que tengan las herramientas para trabajar, con los Regidores hemos platicado esta situación y estamos apretando para que a partir del día quince haya una Dirección responsable de esto y que haya todo un modelo de operación en lo que vamos a estar trabajando todavía en los siguientes quince días del mes de enero y vamos a ir presentando algunos aspectos importantes que les voy a platicar al final para tener un modelo completo pero por lo pronto con esta Dirección de la Policía de Proximidad Social, vamos a entrar a la rehabilitación y funcionamiento de los módulos de seguridad y a un esquema de integración social y de participación ciudadana en el trabajo policiaco, esto lo vamos a explicar ahorita, al final de cuentas lo que queremos era organizar a los elementos de la policía para fortalecer su presencia en las calles, fortalecer los módulos y optimizar el trabajo policial, el plano de la estructura está a su disposición, pero básicamente lo que estaríamos dejando ya habilitado con esa estructura es una reorganización de nuestra estructura en cuatro sectores que tendrán también funciones de módulo, es decir, los sectores base harán trabajos también o tendrán asignados personal para hacer trabajos de



proximidad, los cuatro sectores o comandancias estarán el primero en Lomas del Sur, el segundo en los arcos de Chulavista, el tercero en Rancho Alegre y el cuarto en Tulipanes, a partir de ahí se estructurará el sistema de módulos que contará con diez módulos de Seguridad Pública, uno en Santa Fe, uno en Lomas del Mirador, uno en Santa Cruz del Valle, otro en Concepción del Valle, otro en San Sebastián, otro en Los Agaves, en Cajititlán, en Gavilanes, en Lomas de San Agustín y en Santa Cruz de la Flores, con estos diez módulos y las cuatro comandancias articularemos nuestro sistema para poder tener presencia permanente en las zonas particularmente en donde traemos más incidencias del crimen, para hacer esto hemos hecho una reestructuración preliminar de la asignación de elementos en donde en servicios establecidos tendríamos doscientos veinte para el día quince y ahorita explico esta parte, el despliegue operativo ciento veintidós y en la policía de proximidad social ciento ochenta elementos, la meta para este año es poder fortalecer el segundo y el tercer renglón, reducir en la medida de lo posible el servicio establecido que ya tiene de entrada una reducción, servicio establecido son los policías que están cuidando los centros de salud, los policías que están cuidando nuestras recaudadoras, que desafortunadamente no están en la calle pero están cumpliendo una función, hemos eliminado servicios establecidos que de repente encontramos el año pasado que estaban inclusive en centros comerciales cuidando negocios particulares, hoy estamos con el esfuerzo de seguir reduciendo al límite de lo posible los servicios establecidos, pero la idea de reducir los servicios establecidos lo que queremos es que el personal se contrate en las medidas de las posibilidades que tengamos, será destinado directamente a la policía de proximidad social o de ser necesario al área de despliegue operativo, con toda claridad, estos ciento ochenta elementos de Policía de Proximidad Social van a estar definidos con nombre y apellido de quién está en cada módulo, y haremos ésa es la etapa que sigue en estos quince días una campaña de información, para que la gente sepa quien es su policía, como se llama y que haya sobre todo cabal cumplimiento de que la policía esté cerca de la gente, este esquema inicia su operación el día quince y en quince días más el quince de enero al quince de febrero tendremos ya definido el esquema de comunicación con los ciudadanos, por eso hablamos para consumir el proyecto, el esquema de integración y participación ciudadana, la



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

obtención de recursos para equipamiento, ya aterrizado y presentado ante el Consejo Consultivo Empresarial, porque este es el primer tema que tenemos en la Administración es el proyecto de cámaras de seguridad y finalmente nos habrán de presentar para conocer y ratificar el modelo de evaluación ciudadana y de capacitación permanente para nuestros policías, este esquema de Policía de Proximidad Social, va tener por su puesto a un responsable, va tener la determinación de invitar para que esté en esta área, a la Licenciada Marisela Gómez, que está por aquí, Licenciada de Trabajo Social, Licenciada en Derecho y actualmente cursa la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, ella fue Directora de la Cárcel de Mujeres de Oblatos, fue Directora del Centro de Readaptación Femenil del Estado, fue Administradora de la Dirección de Fortalecimiento Municipal del Estado y fue Directora de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Guadalajara, es un extraordinario perfil y es una gente de Guadalajara, es una gente que tiene toda mi confianza ha participado con nosotros en otras tareas, yo no creo en este asunto de quienes anuncian la contratación de mujeres como un asunto de presumir, que bueno que es una mujer, pero sobre todo es una buena servidora pública, este no es un asunto de género, yo siempre he creído que esa condición es otro tema, pero es un asunto de ética y de capacidades, la estoy invitando a ella porque será la responsable de darle seguimiento a todos los temas que tengan que ver con la operación de nuestra estructura de módulos y de policía de proximidad, ella entrará en funciones en esta responsabilidad a partir del lunes, ya está preparando este trabajo y yo quisiera pedirles que hoy se va someter a votación que es únicamente la primera etapa y el primer paso para poder desarrollar todo lo demás que es simplemente la definición de estos conceptos en nuestro propio reglamento, con este esquema hacemos dos cosas, reconocemos que es un área en la que necesitamos apretar pero también mostramos que no se trata nada más de un discurso, que se trata de emprender acciones de inmediato de reconocer lo que no ha funcionado, de meterle más ganas al tema de seguridad pública y de tratar de que este modelo que vamos a seguir fortaleciendo y que vamos a tratar de robustecer estos próximos meses pueda dar resultados claros estaremos informando puntualmente los alcances que esto tenga, es lo que yo les tengo que decir respecto al contenido de la Iniciativa que se presenta y por



supuesto pues atento a cualquier duda y a cualquier comentario que los Regidores tengan, como es una modificación al Reglamento somete a su consideración el anterior dictamen, pero antes, el Regidor Juan Manuel Soto.-----

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que ha faltado más apoyo de la policía estatal, por hay varias situaciones que se presentan que competen más a las fuerzas públicas estatales y federales, y que de pronto redundan en el perjuicio de los habitantes del Ayuntamiento de Tlajomulco, comenta que conoce la trayectoria de la Licenciada Marisela y que va ser un honor poder contar con ella en este Ayuntamiento que la población pueda tener una persona con tanta experiencia eficiente, eficaz y de carácter y felicita su incorporación.- -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que le faltaron decir algunos cargos de la Licenciada, fue Directora de Quejas de Atención al Público de la PGR, fue Director de Quejas de la Supervisión de Procesos de Amparo de la Procuraduría General de la República, fue Directora de Trabajo Social de la Secretaría de Educación Pública del Estado, Directora de Readaptación Social del Estado, Directora General de Prevención y de Readaptación Social del Estado en la parte de Reclusorios, Directora General de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Zapopan, es una gente con una amplia trayectoria en el servicio público y yo estoy convencido de que va hacer un buen trabajo; Marisela, tendrás una gran responsabilidad y por supuesto lo que decía el Regidor Soto me parece que tiene una gran relevancia, hemos estado apretando también cosas, particularmente con la Procuraduría del Estado, a mí me da mucho gusto decirles que producto de estos apretones que hemos tratado de dar, hacer ver a las instancias involucradas que hay cosas que tenemos que corregir todos, que ya se haya dado el cambio del Delegado de Procuraduría aquí en municipio y que se haya ya empezado una revisión de los ministerios públicos, ya salió un ministerio público y se hizo un cambio y me parece que esas son muestras de apertura y de sensibilidad diría yo, a las quejas que estamos presentando, sin embargo, es cierto que falta muchísimo en términos de coordinación con otros niveles de gobierno y con otras áreas de seguridad pública y que nos sigue haciendo falta el tema de la coordinación con la zona metropolitana, tenemos pensado una reunión la semana que entra con los Presidentes Municipales, porque



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

de la firma del convenio a la implementación de las acciones hemos visto que el paso es muy largo, no podemos negar que el no haber concretado los acuerdos que establecimos en materia de seguridad pública a nivel metropolitano es un tema pendiente que tenemos que retomar, entonces, sí me llevo esa inquietud y por supuesto que va a ser parte importante de este ejercicio de replanteamiento y fortalecimiento de la política de seguridad.- - - - -

- - - El Suscrito **Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus Artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desahogo de la Sesión Ordinaria de fecha 13 trece de enero del 2011 dos mil once, el **Regidor José Ángel García Márquez**, siendo las 10:58 diez horas con cincuenta y ocho minutos.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pide al Secretario General proceda a hacer la votación nominal en lo general y en lo particular del anterior dictamen.- - - - -

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación: -

PRESIDENTE MUNICIPAL: - - - - -

Enrique Alfaro Ramírez: A favor.- - - - -

SÍNDICO MUNICIPAL: - - - - -

Alberto Uribe Camacho: A favor.- - - - -

REGIDORES: - - - - -

Jaime Humberto Pulido González: A favor.- - - - -

Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor.- - - - -

Juan Manuel Soto García: En pro.- - - - -

Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor.- - - - -

José Mario Morales Gaspar: A favor.- - - - -

Germán Ruiz Martínez: A favor.- - - - -

Sandra González Delgado. A favor.- - - - -

Juan Chávez Ocegueda: A favor.- - - - -

Ricardo Olivares Toscano: En favor.- - - - -

Genaro Torres Vidrio: A favor.- - - - -

Fernando Arriero Gutiérrez: A favor.- - - - -

David Ureña Contreras: A favor.- - - - -

José Ángel García Márquez: En favor.- - - - -

Dagoberto Calderón Leal: A favor.- - - - -

- - - Son **16** dieciséis votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Ordenamiento de Urgente Resolución presentada por el Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes: - - - - -

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 013/2011**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza catalogar como de urgente resolución la presente iniciativa, de conformidad a lo establecido en el artículo 106 párrafo tercero del Reglamento Interior de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia, el Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza las modificaciones y adhesiones al Reglamento de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, descritas en la presente iniciativa.- - - - -

**TERCERO.-** Publíquese en la Gaceta Municipal para efectos de su vigencia, así mismo, dese a conocer en los estrados de la Presidencia Municipal el presente acuerdo, y publíquese en la página de internet del Ayuntamiento, tanto el presente punto de acuerdo como la reforma al Reglamento.- - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese a la Tesorería Municipal y a la Dirección General Administrativa el contenido de la presente iniciativa para que realicen los cambios y ajustes necesarios a la Plantilla de Personal.- - -

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.- - - - -

**4)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento, apruebe y autorice la celebración de un contrato con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, relativo a una fracción de terreno del área de donación de 23,775.12 m2 en el fraccionamiento Tres Reyes de Cajititlán para ser destinado a la construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de un "Centro de Capacitación Supera por la Familia".- - - - -



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión el Dictamen marcado con el número **V.4**, abre el registro de oradores y comenta que como parte de la gestión que se ha venido realizando con el Gobierno del Estado del relanzamiento de la zona de Cajititlán y de toda la ribera de Cajititlán que como todos ustedes saben que es proyecto ambicioso que incluye obras de infraestructura vial y obras de infraestructura de saneamiento y obras de equipamiento turístico, hay un tema importante que es equipamiento en infraestructura educativa, logramos conseguir con el apoyo de la Presidenta del DIF Estatal, el que se programara para el ejercicio presupuestal 2011, la construcción de un Centro Supera de los que tiene el Gobierno del Estado que son Centros Integrales de Capacitación, es un programa muy amplio y muy interesante que afortunadamente ha quedado etiquetado para el municipio de Tlajomulco para este año, el único aspecto que nosotros tenemos que aportar es el terreno y hoy estamos presentando la propuesta de entregarle al DIF una parte de un área de cesión de la cual dispone este Ayuntamiento, que es un área de cesión de veintitrés mil metros, los cuales estamos utilizando dieciséis mil setecientos para que pueda construirse este Centro Supera, entonces ya está el dinero etiquetado y es simplemente revisar la donación, se había circulado la entrega en comodato, sin embargo, las reglas de operación del programa implican que sea en un esquema de donación y estamos estableciendo en las cláusulas de rescisión del contrato de que el Centro inicie su construcción en los primeros 6 meses de este año, de lo contrario regresaría a formar parte del Patrimonio Municipal ese ajuste es a petición del propio DIF en las reglas de operación del programa y está a su consideración el anterior Dictamen.-----

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que le parece importante la donación que se le hace al Centro Supera, pero en estos casos que pasan a ser parte de una administración estatal, me preocupa los cambios que se dan y que los proyectos de este tipo tienen otro uso diferente al que le dio origen, pide que se deje un clausulado que quedara muy claro que en caso de un uso diferente por cualquier situación que se presentara el Ayuntamiento tendrá el derecho de revocar o de rescindir ese convenio.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, si no se contrapone en las reglas del programa, si le parece pediríamos que



sea agregado en el contrato que celebremos con el DIF, el Secretario General que tome esa medida y al Síndico y en todo caso la redacción la afinamos ahorita pero que quede definido que es para ese fin y para ningún otro y en caso de que se use para otro fin distinto será causa de revocación del contrato y en caso de ser un fin distinto será revocar y celebrar un nuevo contrato para ver si se puede usar para otra cosa, ajustamos la redacción e incluimos esa cláusula, está a su consideración el anterior dictamen con las modificaciones propuestas por el Regidor Soto, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo en votación económica.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, consistente en los siguientes: -----

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 014/2011**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal, como convocante y de Desarrollo Social, como coadyuvante, que recae sobre el turno contenido en el punto de acuerdo 008/2011/TC tomando en la sesión ordinaria del 04 de Enero del año 2011, relativo a la propuesta de otorgar en donación una fracción del terreno descrito en el punto IV, en específico 16,775.12 metros cuadrados al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco o DIF Jalisco.-

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la desincorporación del dominio público para pasar a formar parte del dominio privado, de **una fracción de 16,775.12 metros cuadrados** que resulte de la subdivisión del predio con una superficie en escrituras de 23,775.12 metros cuadrados, identificado como el predio número 1 de la cláusula PRIMERA de la escritura pública número 6,925, de fecha 23 de Septiembre de 1997, pasada ante la fe del Notario Público número 3 de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Licenciado Edmundo Márquez Hernández. Quedando la fracción restante debidamente incorporada al dominio público municipal y bajo el control, administración y posesión de este Ayuntamiento.-----

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Secretario General del Ayuntamiento para que tramite la subdivisión del predio con una



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

superficie en escrituras de 23,775.12 metros cuadrados a que se refiere el punto de acuerdo SEGUNDO, a efecto de delimitar la fracción de 16,775.12 metros cuadrados que se entregará en donación pura y gratuita al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF Jalisco), con el auxilio de la Dirección de Patrimonio Municipal.- -

**CUARTO.-** En consecuencia, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un contrato de donación pura y gratuita con las condicionantes de que en caso de que en el periodo de seis meses no se inicien los trabajos del proyecto propuesto y/o que de destinarse a un fin distinto al de infraestructura social, será rescindido el contrato de donación sin responsabilidad para el Municipio; contrato a suscribirse con el organismo público descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF Jalisco) a efecto de entregarle la fracción de 16,775.12 metros cuadrados que resulte de la subdivisión del predio con una superficie en escrituras de 23,775.12 metros cuadrados a que se refiere el punto de acuerdo SEGUNDO.- -

4511

**QUINTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Tesorero Municipal a efecto de que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga suscriban el contrato de donación a que se refiere el punto de acuerdo CUARTO.- - - - -

**SEXTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director de Patrimonio Municipal para que lleve a cabo los levantamientos topográficos, planos, así como todos los actos y movimientos necesarios en el Registro Público de Bienes Inmuebles Municipales para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo.- - - - -

**SÉPTIMO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF Jalisco), al Presidente Municipal, Síndico Municipal, al Tesorero Municipal, a la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (DIF – Tlajomulco) y al Director de Patrimonio para su conocimiento, en su caso debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.- - - - -



**OCTAVO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - -En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que esta Presidencia tiene nada más un asunto y pregunta que Regidores tienen algún asunto que tratar en asuntos generales, el Regidor Mario Morales, José Ángel García y David Ureña.-----

----- **PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, oficio número AMP-002/2011 presentado por el Gerente Divisional de la Comisión Federal de Electricidad, mediante el cual solicita en comodato un terreno que está adjunto a un proyecto de oficinas en la zona de Santa Fe para poder darle mantenimiento y operación como un parque, porque como muchos de nuestros espacios desafortunadamente son un baldío y la idea sería establecer un proyecto para al darlo en comodato la Comisión se hiciera responsable de este espacio, pero lo que queremos hoy que se turne a comisión al ser un asunto que tiene que ver con la enajenación de un dominio público como ha sido la norma en este Ayuntamiento, la petición sería que se pudiera turnar a la Comisión de Patrimonio para su análisis, somete a aprobación en votación económica el turno propuesto.-----

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, pide que se instruya a la Secretaría General para enviar un documento o un oficio en donde se solicite el cambio de la forma de rotular los domicilios en la calle Flaviano Ramos, porque hace como 19 años se llamaba 5 de mayo y es algo complejo para constatar domicilios, porque dice 5 de mayo y tiene como entre 19 y 20 años que ya se llama Flaviano Ramos, y dice que se ha acercado a la Dependencia y piden que se mande un documento y ya se mandó el documento, pide un documento oportuno aprobado por el Pleno para que la Secretaría General mande este escrito para poner el nombre de Flaviano Ramos.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que tiene una reunión programada con Antonio Macías que es el Gerente Divisional que es quien nos hace la solicitud para dos cosas la semana que entra, el día de ayer estuve yo con Antonio Macías, nos está apoyando para todo el movimiento de las instalaciones de Comisión Federal en tres proyectos muy importantes que estaban detenidos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

porque no había sucedido nada, que es el ingreso al Zapote, 8 de Julio y Prolongación Colón y un cuarto que es el Parque Lineal de Adolf Horn han tenido una gran atención con nosotros y quedamos de reunirnos la semana próxima para ver este tema y para valorar el proyecto que también es otro asunto que tenemos preparado o estamos preparando para este mes con algunos Regidores, que tiene que ver con el Programa de Ahorro de Energía, entonces nos vamos a reunir con él, yo le pediría si hacemos una ficha informativa y lo invito a la reunión que tengamos con el para ver ese asunto; pone a su consideración y a aprobación en votación económica el turno a la Comisión de Patrimonio Municipal propuesto.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Propuesta de turno presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 015/2011/TC**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el **turno a la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal** del oficio número **AMP-002/2011** de fecha 11 de enero del 2011, presentado por el Gerente Divisional de la Comisión Federal de Electricidad, mediante el cual solicita la autorización para que dicha Comisión se haga cargo del mantenimiento y conservación del predio aledaño a su Área de Distribución y Sucursal Santa Fe, ubicada entre las Avenidas Santa Fe, local 33, manzana 2 en el Fraccionamiento Santa Fe, según se señala en el plano adjunto, donde se implementarán programas de saneamiento, jardinería, arbolado y alumbrado, descargando de los costos al H. Ayuntamiento; así mismo solicitan se les otorgue en comodato, una sección de 10.00 metros de ancho por 105.54 metros de longitud, que será utilizada como acceso adicional al inmueble, por vehículos de trabajo.-----

**SEGUNDO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.-----

**----- SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES -----**

**A)** - - - El Regidor Mario Morales Gaspar, comunica que el día 29 de noviembre del 2010 con el punto de acuerdo 234/2010 fue turnado a las Comisiones Edilicias de Vehículos, Maquinaria y Equipo y de Patrimonio Municipal, correspondiente a la disposición administrativa respecto a que todos los vehículos oficiales del Ayuntamiento sean guardados diariamente una vez terminada la jornada laboral en

predios destinados especialmente para este fin, para el desahogo de dicho turno a comisión, se llevó a cabo la reunión de trabajo el día de ayer miércoles con la participación de la Contraloría y de la Dirección de Patrimonio Municipal, para examinar los asuntos de los razonamientos sobre la guarda de estos vehículos oficiales después de la jornada laboral, en ese orden de ideas, las comisiones involucradas llegaron a las siguientes conclusiones: la guarda de los vehículos oficiales no se está llevando a cabo debido a factores como la falta del sustento legal para facultar a la Dirección de Patrimonio Municipal respecto al tema, la falta de un sistema de control y la forma de notificar diligencias especiales, la ausencia de un predio con las características necesarias y el sistema adecuado para este fin; el Reglamento del uso de vehículos oficiales vigente ha sido rebasado debido a las condiciones del municipio, por lo tanto nos permitimos proponer al Pleno del Ayuntamiento los siguientes Puntos de Acuerdo:

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento aprueba e instruye a las Comisiones Edilicias de Vehículos, Maquinaria y Equipo y de Patrimonio Municipal, para que de manera conjunta elaboren un proyecto de reglamento para el uso de vehículos oficiales, en donde se establezcan todos los elementos necesarios para el uso y conservación de los vehículos oficiales. **SEGUNDO.-** Registro en el Libro de Actas correspondientes.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y a aprobación en votación económica el turno a las comisiones involucradas.-----

**A)** - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el turno de la Propuesta presentada por el Regidor Mario Morales Gaspar, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 016/2011/TC**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento aprueba e instruye a las Comisiones Edilicias de Vehículos, Maquinaria y Equipo y de Patrimonio Municipal, para que de manera conjunta elaboren un proyecto de reglamento para el uso de vehículos oficiales, en donde se establezcan todos los elementos necesarios para el uso y conservación de los vehículos oficiales.-----

**SEGUNDO.-** Registro en el Libro de Actas correspondientes.-----



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**B)** - - - El Regidor Mario Morales Gaspar, hace del conocimiento y entiende que el Ayuntamiento tiene ingerencia en supervisión por lo menos en la Carretera Circuito Sur, se están acelerando los trabajos porque están por entregar la obra y nota que hay tramos muy carrereados y que no están quedando con la calidad que debería de ser, por lo que pide al personal que le corresponda de este Ayuntamiento pudiera hacer la supervisión correspondiente y me ofrezco en marcarles exactamente los puntos que yo he observado.- -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que personalmente va hacer el recorrido y en efecto la obra del Circuito Sur está programada a entregarse a finales de este mes, el que se den los trabajos a mi me da mucho gusto, porque la obra estaba parada desde hace mucho tiempo, tiene la complicación de que son muchos contratistas, son muchos tramos y que tiene muchos tramos federales, estatales y municipales, tenemos que coordinarnos con la SST, con SEDEUR y Obras Públicas del Ayuntamiento, entonces, afortunadamente ha caminado bien el trabajo, pero sí los detalles finales para que la obra quede como debe ser hay que darle una checada, yo les propongo a quienes nos quieran acompañar a hacer un recorrido la semana que entra lo programamos y nos echamos una vuelta para cualquier pendiente que haya que atender, en principio se habla que la obra podría estar la última semana de este mes.- - - - -

- - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda, comenta que hay una parte camino a La Cuatas en donde se juntan las dos empresas de la Carretera de Tala a Tlajomulco están las líneas de cuatro carriles y cuando pegan para ajustarse a la de Las Cuatas, pues no coinciden las líneas, hicieron un tope para ver la situación para ver como lo van ajustar, pero cada quien marcó las líneas como quiso, porque vas en un carril y te quedas a medio carril del otro, tienes que detenerte.- - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, lo checo y ese es uno de los tramos complicados en la Población, porque el nodo lo está haciendo la SST y el otro tramo lo está haciendo SEDEUR, pero además nosotros estamos haciendo el cruce del Barrio San Martín con el Camino Real de Santa Cruz de las Flores, lo verifico, pero están cuadrando los proyectos, a lo mejor falta que en los detalles finales de ajuste quedarán resueltos esos temas, pero lo voy a revisar, entonces, yo les avisaría cuando hacemos el recorrido para revisar estos detalles.- - - - -



-----**-TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES-**-----

- - - El Regidor José Ángel Garcías Márquez, comenta que en los trabajos de las Comisiones siempre con la responsabilidad que nos ha caracterizado y dice que algunos inspectores con la prepotencia que se han venido manejando, pide que así como en seguridad pública, se trate de dar un buen servicio en todas las áreas, porque hay unos inspectores que con una manera majadera, altanera y hasta amenazante, que veamos también en algunas áreas que se está buscando que se haga un trabajo impecable, pues que haya quienes también traten de echar abajo la administración, comenta que le va pasar el nombre del inspector y pide que sean cuidadosos en lo más mínimo porque va de por medio el trabajo de nosotros.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pide que por conducto del Secretario General le demos seguimiento a cualquier asunto que tenga que ver con el mal desempeño de algún servidor público y les informo a los Regidores que el día sábado en la mañana voy a tener una reunión interna de trabajo con todos los Directores y Jefes de Departamento para leer la cartilla una vez más, sí tenemos que entender esta parte y hoy lo hice con los policías en la entrega del apoyo por el día del Policía, pues lo voy a hacer con los funcionarios, porque como sucede en cualquier gobierno y en cualquier administración, hay gente que no entiende qué es ser Servidor Público, agradezco primero que nos ayuden con la información de quien no está haciendo bien su trabajo y por supuesto que le daremos seguimiento al tema.-----

- - - El Regidor José Ángel García Márquez, dice que si son respetuosos hasta con el más mínimo de los Servidores Públicos, pues lo menos que podemos pedir es respeto para todos y cada uno.-----

-----**-CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES-**-----

- - - El Regidor David Ureña Contreras, insiste en el tema de las calles de la Cabecera Municipal en las que se están realizando las obras, pide que haya señalamientos.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que tiene razón y el programa de rehabilitación de vialidades de la Cabecera Municipal arranca formalmente el primero de febrero, estas dos obras que estamos haciendo en Porfirio Díaz y Flaviano Ramos tienen una lógica distinta y no estábamos con un programa de adecuación vial de planeación y de información a la gente, no lo



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

teníamos preparado por dos razones muy concretas; la primera, porque la de Flaviano Ramos es una obra de la Secretaría de Turismo como parte del rebosamiento del primer cuadro, es una obra que no estamos ejecutando nosotros e inclusive cuando empezaron la obra ni siquiera nos avisaron, ese es un primer tema, afortunadamente esa ya agarró un curso normal ya se está terminando muy rápido; lo segundo, en el caso de Porfirio Díaz estamos haciendo sustitución de red de agua, porque como esa obra estaba etiquetada desde el principio del año, la tenemos que dejar lista para que el primero de febrero que iniciemos con la reparación ya de las calles con concreto hidráulico como parte del programa de inversión público privado, la parte de abajo ya esté resuelta, lo que quiero decirles es que la semana que entra y me preguntaba también el periódico de La Verdad sobre ese tema en específico, la semana que entra nosotros vamos a presentar un calendario y un esquema de información de cómo va operar en términos de vialidad la Cabecera mientras estemos en obras intensivas, porque esto es largo, porque vienen las Obras en Higuera, en Porfirio Díaz, en Degollado, en Vallarta, en Constitución y Zaragoza, entonces, van a ser cinco o seis meses muy complicados para la Cabecera, no hay obras de este tipo que no generen molestias, pero entonces yo también me comprometí por un lado con el periódico La Verdad que es un medio de información aquí en lo local muy importante que vamos a tener la información la semana que entra, estamos haciendo el programa de por donde empezamos, nos vamos a ir por cuerdas, que calles van a ser primero, que calles van a ser después y por ejemplo como resolvemos el asunto del estacionamiento del Gobierno Municipal, estamos habilitando un terreno en una esquina para poder tener en donde dejar los coches, son varias medidas y las presentaremos la semana que entra y yo sí les agradecería a los Regidores, particularmente a los que son de aquí de la Cabecera Municipal, que si pudieran aportarnos sus opiniones, porque nosotros vamos a convocar a una reunión el próximo lunes en la cual estarán invitados todos, pero particularmente quienes aquí viven que nos podrán echar la mano con la elaboración de este programa y este plan de trabajo, es decir, me parece que hoy o mañana, según las bases de la licitación mañana se abren paquetes de la licitación del PPS, la adjudicación del fallo está programada para el día 24 de este mes y entonces estaríamos en condiciones de arrancar



la obra en tiempo y forma el primero de febrero, entonces, que la semana que entra nos avocáramos todos a hacer una programación de estas obras para tratar de causar las menos molestias, yo les avisaría puntualmente la hora y el día de la reunión.- - - - -

- - - El Regidor David Ureña Contreras, pregunta que hay de cierto que se va a cambiar de ubicación el tianguis.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, no, como un proyecto de reubicación definitivo no, es probable que cuando se arregle la calle tenga que haber algún ajuste de ubicación temporalmente, pero no hay ningún proyecto de reubicación de ningún tianguis, lo único que hay es culminar este mes el proyecto de remodelación de la plaza pública con el tema del comercio ambulante, nada más.- - - - -

**- - - - - QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, pide adherirse de manera oportuna a la invitación a la reunión con los Directores.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, están invitados, va a ser el sábado a las nueve de la mañana en Vivero San Miguel, este Sábado.- - - - -

**- - - - - SEXTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - La Regidora Sandra González Delgado, pregunta cuando se va abrir el mercado.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, contesta que el mercado está terminado al 100% cien por ciento la obra, lo único que se está haciendo es el equipamiento de las campanas para los comercios y el mobiliario que estarán instalando esta misma semana, entonces, nosotros estimamos que el mercado y que el proyecto de organización de todo el comercio lo tenemos programado para este mes, en cuanto estén instaladas las campanas regresan los comerciantes al mercado y empezará su funcionamiento y el programa completo de reubicación y ajuste incluyendo los kioscos para el comercio ambulante que se van a definir en la Plaza, estarán listos este mismo mes.- - - - -

**- - - - - SÉPTIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

**A)** - - - El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, comenta que él les comentó a los comerciantes que se iban a hacer los trabajos de las campanas y del mobiliario que hace falta fijo.- - - - -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**B)** - - - El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, dice que en la Sala de Regidores en donde están ubicados la puerta permanece abierta hasta las diez de la noche u once de la noche y no hay quien controle esa puerta y hay muchas cosas importantes, pide que lo cheque, porque el policía que estaba ya no está.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pide al Director Administrativo que tome nota de todo lo que está pidiendo el Regidor y que junto con Seguridad Pública veamos como reforzamos la seguridad ahí.- - - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, pide la posibilidad de que los sábados se pueda abrir, porque a veces se necesitan para el trabajo y no tenemos la posibilidad de entrar los sábados a las oficinas.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pide al Director Administrativo y a David Mendoza, que puedan tomar las medidas con los Regidores, para el uso de sala de regidores, particularmente en lo que es el control de acceso en las noches y con el uso en sábados y domingos de parte de los Regidores, porque por supuesto son sus oficinas y las pueden usar cuando ellos consideren.- - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 11:41 once horas con cuarenta y un minutos, del día 13 trece de enero del 2011 dos mil once; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.- - - - -

4515

  
**C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
REGIDORES

**C. JAIME HUMBERTO PULIDO**  
**GONZÁLEZ**

  
**C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA**



C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA

C. MA. EVANGELINA VEGA  
PEDROZA

  
C. JOSÉ MARIO MORALES GASPAR

  
C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ

  
C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO

  
C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA

  
C. RICARDO OLIVARES TOSCANO

  
C. GENARO TORRES VIDRIO

  
C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ

  
C. DAVID UREÑA CONTRERAS

  
C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ

  
C. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL

  
LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO

SECRETARIO GENERAL

DOY FE

LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 360 TRESCIENTOS SESENTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DE FECHA 13 TRECE DE ENERO DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE".